

**DECRETO N° 0463**

**NEUQUÉN, 02 MAY 2011**

El Registro N° 0180/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la Nota N° 9/11 de la Subsecretaría de Recursos Humanos; y

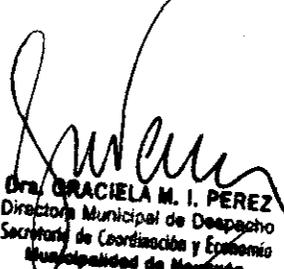
**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, se solicita la contratación de los servicios de los señores: **ARECO ELVIS WALTER, L.P. N° 45431, GUTIERREZ ALBERTO, L.P. N° 45432, SANCHEZ VILLASEÑOR ALEJANDRO EXEQUIEL, L.P. N° 45433, BARRIGA JUAN BARTOLO, L.P. N° 45434, FUENTEALBA JOSÉ CARLOS, L.P. N° 45435, RODRIGUEZ FERTEO SEBASTIÁN, L.P. N° 45436, GUARDIA AGUILERA FERNANDO PIERRE, L.P. N° 45437, ESPINOZA SERGIO JON, L.P. N° 45438, URBINA MARCELO FABIÁN, L.P. N° 45439, LAURIN OSCAR CEFERINO, L.P. N° 45440, PEREZ HUMBERTO LINARDO, L.P. N° 45441, GUÍÑEZ JORGE MARTIN, L.P. N° 45442, NIEVA SARA DEL CARMEN, L.P. N° 45443, y ASTETE CARLOS MARCELO, L.P. N° 45444**, para desempeñarse en distintas áreas con Categoría 9;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 253/11), informa que las Actividades: "Conducción Superior", "Servicio de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes", "Servicio de Mantenimiento y Reparación del Parque Automotor", "Servicio de Mantenimiento de Calles con Equipamiento Vial", "Servicio de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes Zona Oeste", "Servicios de Mayordomía" y "Servicios de Ornamentación de Actos Festivos y Protocolo", Imputaciones: 5-O-1-0-1, 5-Q-3-0-1, 5-P-3-0-1, 5-P-2-0-1, 5-R-1-0-6, 3-H-5-0-4 y 7-V-3-0-1, respectivamente, cuentan con crédito presupuestario para las contrataciones requeridas;

Que corren agregados Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre los señores Secretarios de Servicios Urbanos, de Gobierno y de Cultura y los nombrados;

Que por Informe N° 152/11, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe los Contratos de Locación de Servicios de

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación y Economía  
Municipalidad de Neuquén



marras, con vigencia al día 01 de febrero de 2011 y hasta el día 31 de julio de 2011;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos (Pase N° 369/11) remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente;

Que se cuenta con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

#### DECRETA:

**Artículo 1º) APROBAR** los Contratos de Locación de Servicios asimilados a ----- Categoría 9 suscriptos entre este Municipio y las personas que a continuación se detalla, con vigencia al día 01 de febrero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011, para cumplir tareas de operarios y maestranza en las dependencias que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo al Informe N° 152/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-:

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Subsecretaría de Gobierno

Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento

Dirección de Mayordomía

División Oficinas Externas

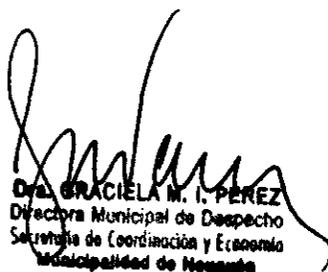
Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
02	45443	NIEVA SARA DEL CARMEN	14.073.154

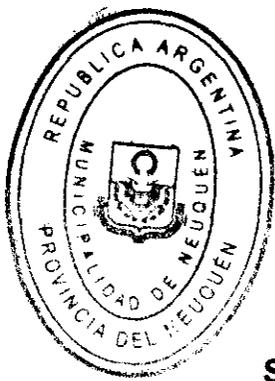
#### SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Dirección de Administración y Control de Gestión

División de Pañol General

Grupo	L.P. N°	Apellidos y Nombres	D.N.I. N°
02	45431	ARECO ELVIS WALTER	10.195.467
02	45432	GUTIERREZ ALBERTO	12.648.953
02	45433	SANCHEZ VILLASEÑOR ALEJANDRO EXEQUIEL	33.575.874

  
Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación y Economía  
Municipalidad de Neuquén



### SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Dirección Municipal de Espacios Verdes

Dirección de Espacios Verdes Zona Este

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº
02	45434	BARRIGA JUAN BARTOLO	14.346.845
02	45435	FUENTEALBA JOSÉ CARLOS	22.474.477
02	45436	RODRIGUEZ FERTE SEBASTIÁN	07.687.476

Dirección de Mantenimiento de Infraestructura de Espacios Verdes

División de Mantenimiento Fuentes de Agua

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº
02	45440	LAURIN OSCAR CEFERINO	21.121.305

### SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Dirección General de Talleres

Dirección de Talleres

Grupo	L.P. Nº	Apellidos y Nombres	D.N.I. Nº
02	45437	GUARDIA AGUILERA FERNANDO PIERRE	12.066.241

Dirección General de Mantenimiento Vial

Dirección de Obras Viales

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº
02	45438	ESPINOZA SERGIO JON	28.399.969
02	45439	URBINA MARCELO FABIÁN	31.314.226

### UNIDAD DE DESCONCENTRACIÓN MUNICIPAL

Dirección Municipal de Administración, Ejecución y Control Zona Oeste

Dirección Cuerpo de Inspectores y Limpieza Urbana

División Operativa de Limpieza Urbana

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº
02	45441	PEREZ HUMBERTO LINARDO	10.152.424

Dirección Espacios Verdes

División Espacios Verdes Zona I

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº
02	45442	GUIÑEZ JORGE MARTIN	31.166.106

  
Dña. BRANCIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación y Escuelas  
Municipalidad de Neuquén

**SECRETARÍA DE CULTURA**

Dirección Municipal de Cultura

División Ornamentación

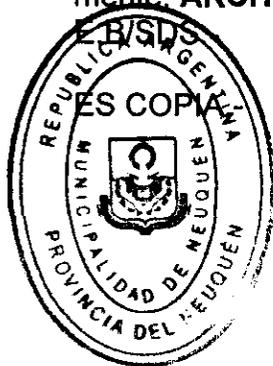
Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
02	45444	ASTETE CARLOS MARCELO	21.975.256

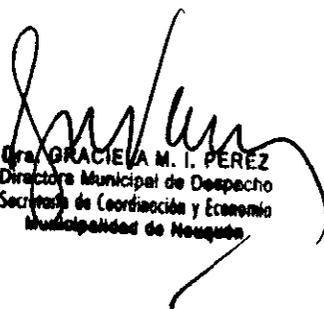
**Artículo 2º)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a las ----- Actividades: "Conducción Superior", "Servicio de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes", "Servicio de Mantenimiento y Reparación del Parque Automotor", "Servicio de Mantenimiento de Calles con Equipamiento Vial", "Servicio de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes Zona Oeste", "Servicios de Mayordomía" y "Servicios de Ornamentación de Actos Festivos y Protocolo", Imputaciones: 5-O-1-0-1, 5-Q-3-0-1, 5-P-3-0-1, 5-P-2-0-1, 5-R-1-0-6, 3-H-5-0-4 y 7-V-3-0-1, respectivamente, del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º)** TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Direc----- ción Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- de Coordinación y Economía; y los señores Secretarios de Gobierno, de Servicios Urbanos y de Cultura.-

**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-



  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación y Economía  
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO  
BIANCHI  
DOBRUSIN  
VILLAR  
SMOLJAN.-

